

**EXTRACTO
SOLICITA CONCESIÓN ELÉCTRICA**

En conformidad con lo establecido en el D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante D.F.L. N° 4/20018 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en adelante, Ley General de Servicios Eléctricos, Besalco Construcciones S. A., está solicitando concesión definitiva para establecer las instalaciones de transmisión de energía eléctrica correspondientes al proyecto que se detalla a continuación:

Nombre Proyecto	Región/ Provincial/ Comuna	Instalación	Plano N°
Línea de Transmisión Los Hierros – Canal Melado	Región del Maule/ Linares/ Linares	Línea de Transmisión de 110kV	PLA-LAT-LH-CM-001
		Subestación Tunel Melado, 6.6/110 kV	PLA-LAT-LH-CM-009
	Subestación Los Hierros, 6.6/110 kV		
	Subestación Los Hierros II, 6.6/110 kV		
	Región del Maule/ Linares/ Colbún	Subestación Canal Melado, 110/220 kV	PLA-LAT-LH-CM-010

El proyecto tiene como objetivo inyectar al Sistema Interconectado Central, SIC, la energía generada por las futuras centrales hidroeléctricas "Tunel Melado", "Los Hierros" y "Los Hierros II". Para ello, cada una de las centrales ya señaladas, se conectarán a la línea de transmisión de energía eléctrica de simple circuito en 110kV denominada "Los Hierros – Canal Melado". Dicha conexión se realizará a través de las subestaciones denominadas "Tunel Melado", "Los Hierros" y "Los Hierros II", respectivamente. A su vez, la línea de transmisión "Los Hierros – Canal Melado", se conectará al SIC mediante la subestación denominada "Canal Melado".

En su recorrido las instalaciones ocuparán las siguientes propiedades:

Nombre del Predio	Datos CBR	Propietario	Longitud afectada por línea (m)	Superficie afectada por Subestaciones (m2)	Nombre de Subestación	Plano de servidumbre
Lote C	Fjs 21, N° 39, Año 2010, Linares	Juan Molina Espinoza	120	-	-	PLA-LAT-LH-CM-002
Lotes C y D	Fjs 394, N° 548, Año 1985, Linares	Asociación Canal Melado, representante legal Walter Harsch Fichtner	150	-	-	PLA-LAT-LH-CM-003
Fundo El Melado	Fjs 1039 vta., N° 1631, Año 2009, Linares	Sociedad Inmobiliaria e Inversiones el Melado S.A., representante legal Edwin Boderó Encalada	12.770	10.000	Túnel Melado	PLA-LAT-LH-CM-004
				44.800	Los Hierros	PLA-LAT-LH-CM-009
				15.700	Los Hierros II	
Lote 31	Fjs 1982, N° 2357, Año 2006, Linares	Gloria Elena Retamal Muñoz	1.870	-	-	PLA-LAT-LH-CM-005

Nombre del Predio	Datos CBR	Propietario	Longitud afectada por línea (m)	Superficie afectada por Subestaciones (m2)	Nombre de Subestación	Plano de servidumbre
Lote 30	Fjs 1976, N° 2354, Año 2006, Linares	Carlos Enrique Retamal Muñoz	2.670	-	-	PLA-LAT-LH-CM-006
Lote 29	Fjs 1984, N° 2358, Año 2006, Linares	Jorge Esteban Retamal Muñoz	4.060	-	-	PLA-LAT-LH-CM-007
Sin nombre	Fjs 12, N° 19, Año 1990, Linares	Pehuenche S.A., representante legal Lucio Castro Márquez	520	-	-	PLA-LAT-LH-CM-008
Sin nombre	Fjs 714 vta., N° 1032, Año 1988, Linares		950	6.100	Canal Melado	PLA-LAT-LH-CM-010

Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos, para que dentro de un plazo de 30 días, contado desde la fecha de publicación de la solicitud en el Diario Oficial, se formulen ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por escrito y en duplicado, las observaciones y oposiciones que fueren del caso.